



**CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS
COUR INTERAMERICAINE DES DROITS DE L'HOMME
CORTE INTERAMERICANA DE DIREITOS HUMANOS
INTER-AMERICAN COURT OF HUMAN RIGHTS**



CorteIDH_CP-31/14 Español

COMUNICADO DE PRENSA

**CORTE INTERAMERICANA Y OBSERVATORIO SOBRE DERECHO A LA
ALIMENTACIÓN FIRMAN DECLARACIÓN DE VOLUNTAD**

San José Costa Rica, 7 de noviembre de 2014- Con el objetivo de fortalecer las relaciones de ambas entidades y coordinar esfuerzos para profundizar el conocimiento del derecho a la alimentación y difundir los instrumentos internacionales para la promoción y defensa de los derechos humanos, la Corte Interamericana de Derechos Humanos y el Observatorio del Derecho a la Alimentación en América Latina¹ firmaron el día de hoy en la sede del Tribunal una declaratoria de voluntad de trabajo conjunto para la promoción y respeto del derecho a la alimentación.

La mencionada declaración, incluye la posibilidad de realizar actividades de investigación y difusión del derecho a la alimentación, en particular, y del derecho internacional de los derechos humanos, en general, así como de capacitación e intercambio de recursos bibliográficos.

Para el Vicepresidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Juez Roberto F. Caldas, “este acuerdo supone un paso concreto para unir esfuerzos que permitan lograr una mejor difusión e investigación del derecho a la alimentación”.

La firma de esta declaratoria se realizó en el marco del IV encuentro del Observatorio del Derecho a la Alimentación para América Latina y el Caribe, desarrollado en San José-Costa

¹ El Observatorio del Derecho a la Alimentación en América Latina, es una red de académicos que representan 32 universidades de la región y busca propiciar la discusión sobre los enfoques del Derecho, su efectividad en las legislaciones nacionales y el impacto de éstas en la protección efectiva del Derecho a la Alimentación. Asimismo, pretende incentivar la investigación entre académicos y estudiantes, y convertirse en un importante centro de difusión y sistematización de información sobre este Derecho Humano para estudiantes de Derecho, profesores universitarios, abogados, jueces, empleados públicos y público en general. El Observatorio del Derecho a la Alimentación en América Latina y el Caribe es apoyado por la Oficina Regional de la FAO para Latinoamérica y la Cooperación Española, en el marco de la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre 2025.

Rica entre el 5y 6 de noviembre, organizado en conjunto con la Universidad de Costa Rica y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, con el apoyo de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, la Oficina de la FAO para Costa Rica y la Cooperación Española.

* * * * *

El presente comunicado fue redactado en conjunto entre la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la representación en Costa Rica de la Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura (FAO), por lo que es de responsabilidad exclusiva de ambas.